



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 106/2024/SOLEXPON

MEMORIA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

1. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Se necesita maquinaria , de la cual el ayuntamiento no dispone, para la realización de algunos trabajos, así como, puntualmente, personal de apoyo para la realización de los mismos.

** Debe acreditarse la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas*

2. INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se carece de medios personales para la realización de las actuaciones propias del contrato por lo que es necesaria la licitación pública correspondiente.

Almassora, a 17 de septiembre de 2024
La alcaldesa

María Tormo Casañ